Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Subasta a la Baja Electrónica Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2012
"Adquisición de Enseres"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil doce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 142/12, ***Lic. Susana Recalde****, Directora General de Administración y Finanzas Interina;* ***Abog. Fernando De Gásperi****, Director Financiero; la* ***Abog. Gloria Duarte****, Asesora Jurídica de la Defensoría General, y el* ***Lic. Roberto Romero****, Encargado de Suministro; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación Publica Nacional, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

En la fecha y hora establecidas se realizó la apertura de las propuestas de conformidad al ***Acta de Sesión Publica Virtual****, el día [11/abril/2012].*
La apertura de los Sobres - Ofertas se realizó el día [12/abril/2012], según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en el Artículo 3° del Decreto N° 5.517/10; en ese contexto presento su propuesta la firma

N°	*RAZÓN SOCIAL*
1	***G.E.I.S.A.***
2	***PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.***
3	***FORTALEZA IMPORT – EXPORT***
4	***DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA***
5	***PIRO'Y S.A.***
6	***A & C ELECTRONICA S.R.L.***
7	***MEGA SERVICE S.R.L.***

El detalle de la oferta presentada, se expone en el ***"Cuadro Comparativo de Ofertas"****, que se adjunta y forma parte del presente informe.*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial**: a) Formulario de la Oferta, conforme con lo requerido en el Formulario N° 3 del Pliego de Bases y Condiciones, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.*

N°	RAZÓN SOCIAL	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	G.E.I.S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	FORTALEZA IMPORT – EXPORT	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	PIRO'Y S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	A & C ELECTRONICA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	MEGA SERVICE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La firma A Y C ELECTRONIA S.R.L., en la Planilla de Ofertas modifica el Ítem 2.

La firma FORTALEZA IMPORT – EXPORT, en su Formulario de Ofertas, no se dirige a la convocante y en la Planilla de Precios modifica el Ítem 2.

La firma DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL GAMARRA, en su Formulario de Ofertas, no se dirige a la convocante.

4.1.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

*Se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta más baja presentada correspondiente a la firma **A Y C ELECTRONICA S.R.L.** para el Ítem 1 e Ítem 3; **G.I.E.S.A.** para el Ítem 2; **PEREZ RAMIREZ Y CIA. S.A.** para el Ítem 4 e Ítem 5; y **PIRO'Y S.A.** para el Ítem 6, a*

fin de comprobar que la misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

Especificaciones Técnicas

Ítem 1

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*A Y C ELECTRONICA S.R.L.*
1	***Acondicionador de aire tipo Split**: capacidad de 18000 BTU F/C con control remoto.* *18 mts cañería de cobre de alta y baja presión con su correspondiente aislación de 1/4 y 3/8.* *50 mts. de cable de 4mm.* *Soporte metálico para condesadores* *12 mts de cañería de drenar.* *80 mts. de cable de 2mm. para conexión del condensador al evaporador* *Compresor, rotativo de 220 voltios 50hz.* *1 (una) llave termomagnética de 25 amper.* *Garantía de 1 años.* *Manual del usuario original en idioma Español*	*60*	*Unidad*	*Cumple*

Ítem 2

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*G.I.E.S.A.*
1	***Acondicionador de aire tipo Split**: capacidad de 12000 BTU F/C con control remoto.* *18 mts cañería de cobre de alta y baja presión con su correspondiente aislación de 1/4 y 3/8.* *50 mts. de cable de 4mm.* *Soporte metálico para condesadores* *12 mts de cañería de drenar.* *80 mts. de cable de 2mm. para conexión del condensador al evaporador* *Compresor, rotativo de 220 voltios 50hz.* *1 (una) llave termomagnética de 25 amper.* *Garantía de 1 años.* *Manual del usuario original en idioma Español*	*30*	*Unidad*	*Cumple*

Ítem 3

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*A Y C ELECTRONICA S.R.L.*
1	***Heladera de 1 puerta*** *Estante, rejilla removible* *Capacidad mínima de 250 litros.* *Compartimiento para alimentos* *Botón manual para deshielo automático (descongelamiento)* *Botón para ajuste de temperatura en varios niveles.* *Adjuntar con la Oferta el Manual de Instrucciones Original en idioma español para comparar las Especificaciones Técnicas Solicitadas.* *Garantía mínima de 1 año*	*60*	*Unidad*	*Cumple*

Ítem 4

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.*
1	***Ventilador de techo.*** *Caja de metal.* *Motor pesado de 7 velocidades de 56".* *Garantía escrita mínima de 1 (un) año.*	*80*	*Unidad*	*Cumple*

Ítem 5

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.*
1	***Bebedero Eléctrico*** *Tipo de pie, modelo tradicional de columna para fácil adaptación en ambientes donde circulan muchas personas Cuenta con 2 grifos a presión en latón cromado con ajuste de chorro: uno de chorro para la boca y otro para elvaso* *Capacidad: 80 Us.* *Gas R134a inofensivo para la capa de ozono* *Depósito de agua de acero inoxidable (apto para alimentos) aislado con serpentina de cobre externa que facilita la higienización y no altera las propiedades del agua. Posee drenador de limpieza.-* *Drenaje de sifón que bloquea entrada del mal olor proveniente del desagüe* *Base de acero inoxidable pulido con relevos para evitar derramamientos* *Moto compresor económico y silencioso* *Gabinete de chapa electrocincada con acabado en pintura liquida.-* *Control automático de temperatura del agua .-* *Filtro de agua con carbón activado impregnado con plata: combatiendo gérmenes y bacterias.-* *Control automático de temperatura del agua* *Medidas: de ancho 31 cm x 98.3 cm de alto (112 cm. Con altura del grifo incluido)* *Garantía escrita: 1(un) año a partir de la fecha de entrega del bien*	*70*	*Unidad*	*Cumple*

Ítem 6

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.*
1	***Ventilador de Pie*** *Diámetro: 20"* *Aspas: tipo hélice de plástico* *Cantidad de Aspas: 5* *Motor: potenciado* *Cantidad de Velocidad: 3 (Tres)* *Base de sustentación: Estable, amplia sólida, y resistente* *Oscilante: Si* *Altura regulable, vertical hasta 160 cm* *Rejillas de protección de metal* *Fuente de energía 220 V* *Garantía escrita 1 (un) año*	*150*	*Unidad*	*Cumple*

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Documentos Formales	*AYC ELECTRONICA S.R.L.*	*G.I.E.S.A.*	*PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.*	*PIRO'Y S.A.*
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b. Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c. Copia Autenticada del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales con sus respectivos ratios, acompañado de la declaración jurada de pago correspondiente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes de la marca ofertada, el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 40% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
e. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipuladas en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
f. Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
h. Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Capacidad Financiera	*AYC ELECTRONICA S.R.L.*	*G.I.E.S.A.*	*PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A.*	*PIRO'Y S.A.*
i. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
j. Endeudamiento: pasivo total / activo total *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
k. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo , de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el P.B.C., se ha constatado que la firma ***A Y C ELECTRONICA S.R.L. para el Ítem 1 e Ítem 3; G.I.E.S.A. para el Ítem 2; PEREZ RAMIREZ Y CIA S.A. para el Ítem 4 y Ítem 5; y PIRO'Y S.A. para el Ítem 6****, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por lo expuesto y atendiendo la disponibilidad presupuestaria de la institución, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación según el siguiente detalle:

Ítem 1 – A Y C ELECTRONICA S.R.L. con RUC N 80052619 – 8, por un monto total de G. 116.041.650.- (Guaraníes ciento dieciséis millones cuarenta y un mil seiscientos cincuenta)

Ítem 2 – G.I.E.S.A. con RUC N 80049270 – 6, por un monto total de G. 57.000.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones)

Ítem 3 – A Y C ELECTRONICA S.R.L. con RUC N 80052619 – 8, por un monto total de G. 83.320.980.- (Guaraníes ochenta y tres millones trescientos veinte mil novecientos ochenta)

Ítem 4 – PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I con RUC N 80002745 – 0, por un monto total de G. 15.200.000.- (guaraníes quince millones doscientos mil)

Ítem 5 – PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I con RUC N 80002745 – 0, por un monto total de G. 85.714.300.- (Guaraníes ochenta y cinco millones setecientos catorce mil trescientos)

Ítem 6 – PIRO'Y S.A. con RUC N 80000505 – 8, por un monto total de G. 19.899.900.- (Guaraníes diecinueve millones ochocientos noventa y nueve novecientos)

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Susana Recalde
Directora General de Administración y Finanzas

Abog. Fernando De Gásperi
Director Financiero

Abog. Gloria Duarte
Asesora Jurídica de la Defensoría General

Lic. Roberto Romero
Encargado de Suministro